



**MASTER EN RELACIONES INTERNACIONALES Y
MIGRACIONES / MASTER IN INTERNATIONAL RELATIONS
AND MIGRATIONS
(INTERNATIONAL AND EUROPEAN STUDIES)**

CENTRO: FACULTAD DE DERECHO

CURSO: 2020/2021

FSGC-P02-04: Informe de acceso a los títulos de la UCA y Análisis del perfil de ingreso

FSGC-P06: Informe de acceso a los títulos de la UCA y Análisis del perfil de ingreso

CURSO ACADÉMICO:	2020/2021
TÍTULO:	Máster en Relaciones Internacionales y Migraciones /Master in International Relations and Migrations (International and European Studies)
CENTRO:	Facultad de Derecho
RESPONSABLE DE CUMPLIMENTACIÓN:	Coordinador del Título
RECEPTOR DEL INFORME:	Comisión de Garantía de Calidad

Se incluirá, para su análisis los indicadores del procedimiento reflejados en el registro RSGC-P02-03

	Totales	Mujeres	Hombres
Número de Alumnos de Nuevo Ingreso	15	11	4
Número de Alumnos de Nuevo Ingreso que cumplen Perfil de Ingreso	15	11	4

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Para el curso 2020/2021, se recibieron aproximadamente más de 150 solicitudes de preinscripción a través de la plataforma DUA, entre las tres fases del procedimiento. El número de solicitudes para la segunda edición del Máster fue ampliamente mayor al anterior, lo que demuestra la tendencia al alza del interés en el Máster en Relaciones Internacionales y Migraciones /Master in International Relations and Migrations (International and European Studies). Finalmente fueron 16 los alumnos matriculados en el curso 2020/2021 del Máster. Resulta así una tasa de ocupación del título del 89,47%: calculada como matriculados de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta. La tasa de adecuación, calculada como el porcentaje de alumnos preinscritos en primera opción sobre matriculados de nuevo ingreso fue del 100%, lo que da idea del alto grado de motivación inicial del alumno. La tasa preferencia del título es de 175%, un porcentaje muy superior que supera incluso la del Centro. La puntuación media de acceso fue de 7,21, ligeramente superior a la del curso anterior. La tasa de renovación se mantiene en los niveles de los últimos años.

Los estudiantes matriculados en el curso 2020/2021 provienen de 6 países distintos, concretamente de España, Filipinas, Cuba, Nigeria, Inglaterra y Perú.

El porcentaje de alumnos egresados de la UCA es de 33,33%. La procedencia de los alumnos matriculados es la siguiente: 4 del Grado o Licenciatura en Traducción e Interpretación, 3 del Grado o Licenciatura en Derecho, 2 del Grado o Licenciatura en Relaciones Internacionales, 1 del Grado o Licenciatura en Lingüística, 1 del Grado o Licenciatura en Antropología, 1 del Grado o Licenciatura en Historia, 1 del Grado o Licenciatura en Administración en Empresas, 1 del Grado o Licenciatura en estudios socio culturales, 1 del Grado o Licenciatura en periodismo, y 1 del Grado o Licenciatura en Economía.

De nuevo, las exigencias idiomáticas para el acceso al Máster y los filtros excesivamente estrictos de la

plataforma del Distrito Único Andaluz, hizo que se excluyeran muy meritorias por una cuestión formal de acreditación oficial del nivel B2 de inglés de los estudiantes españoles y B2 de inglés más B1 o B2 en español, para los estudiantes cuya lengua materna no era ni el inglés ni el español, cuando se hace una primera valoración de las candidaturas por parte de la administración. Debemos recordar que en los requisitos de acceso al Máster se expresa que ambos niveles idiomáticos pueden demostrarse a través de certificado oficial, certificado equivalente, o cualquier otro título o documentación, o mediante entrevista, flexibilizándose así el medio de prueba de quienes efectivamente igualan o superan el nivel de inglés y/o español.

PUNTOS FUERTES

- Elevada demanda
- Diversidad de nacionalidades interesadas en cursar el Máster Bilingüe en Relaciones Internacionales y Migraciones / Master in International Relations and Migrations (International and European Studies)
- Diversidad de titulaciones que dan acceso al Máster oficial, lo que demuestra la transversalidad de la titulación y de los contenidos que lo componen. Se destaca la impartición durante el curso 2020/2021 del

CURSO	DE	INTRODUCCIÓN	AL	DERECHO
-------	----	--------------	----	---------

https://celama.uca.es/colaboraciones20-21/intro_dcho/: la oferta de estos Másteres no se ciñe a alumnos y alumnas licenciados/as o graduados/as en Derecho, sino que se amplía también a aquellos/as alumnos/as con titulaciones procedentes de otras Artes y humanidades, Ciencias, Ciencias de la salud, Ciencias sociales y jurídicas e Ingeniería y arquitectura. La Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) en el Informe final de evaluación de la solicitud para la verificación del nuevo Máster Oficial en Relaciones Internacionales y Migraciones /Master in International Relations and Migrations (International and European Studies) de la UCA, de fecha 29 de abril de 2019, nos comunicó la necesidad de ofrecer un Curso de Introducción al Derecho para aquellos alumnos que no tienen formación jurídica previa. Es por ello que se ha considerado fundamental la posibilidad de ofertar un curso de formación complementaria de Introducción al Derecho y al estudio de la ciencia jurídica para aquellos estudiantes de Posgrado que deseen complementar su formación académica. Este curso está especialmente dirigido a los/as alumnos/as matriculados/as en el Máster en Relaciones Internacionales y Migraciones / Master in International Relations and Migrations (International and European Studies) de la UCA, sin perjuicio de que quienes estén matriculados/as en otras titulaciones de posgrado puedan acceder al mismo. El curso constó de 40 horas a razón de una sesión de 3 horas a la semana.

ÁREA DE MEJORA

El número de matriculados se ve considerablemente disminuido con respecto al número de solicitudes recibidas a través del Distrito Único Andaluz, ello debido principalmente a las exigencias idiomáticas para el acceso a este Máster, a saber, la acreditación, como mínimo, de **un B2 en inglés, así como un B2 en español** en caso de que no fuera esta la lengua materna del alumno, requisito sensiblemente más exigente que para el resto de titulaciones del Centro y de la Universidad de Cádiz. Esta circunstancia es difícilmente salvable pues este Máster tiene un grado de bilingüismo 70% inglés, 30% español, por lo que es necesaria una demostración suficiente de que el alumno puede cursar las sesiones en español e inglés sin dificultades. Esto hace que muchos alumnos interesados sean descartados para la matrícula, lo que incide especialmente en los extranjeros interesados que no son de lengua materna inglesa, ya que deben demostrar el doble conocimiento B2 de inglés y de español.